



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00104434- -UNC-ME#FCE

---

6ª Extr.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Martín Omar Saino, por la cual solicita autorización para realizar tareas en el servicio de asistencia y colaboración solicitado por la Administración Tributaria de la Provincia de Córdoba y en la asistencia técnica solicitada por la Municipalidad de Jesús María;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Saino revista en un cargo de Profesor Asociado DE del Departamento de Estadística y Matemática;

Que las actividades serán desarrolladas entre el 1º de agosto del corriente y el 31 de enero del 2022, con una carga horaria semanal de dos (2) horas, por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 7 de setiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Martín Omar Saino (Legajo N° 35.783) a realizar tareas de Auditoría del contrato de servicios de asistencia y colaboración para la optimización de la gestión de los recursos a cargo de la Administración Tributaria de la Provincia de Córdoba y tareas de asistencia técnica en la Municipalidad de Jesús María, en el período indicado, convalidando las actividades ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

